



GENERAL MOTORS VENEZOLANA C.A. INFORMA A TODOS SUS TRABAJADORES

General Motors Venezolana CA (GMV) cumple con informar a todos los trabajadores y trabajadoras de esta empresa que debido al embargo dictado el 18 de abril de 2017, en contra de GMV y que fuese llevado a cabo en total desconocimiento al derecho a la defensa y al debido proceso, se ha visto obligada a cesar en forma inmediata sus operaciones en el país y el cese de la relación de trabajo con todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa. Asimismo, GMV les informa que en los próximos días (en la medida en que las autoridades lo permitan) procederá a cumplir con sus obligaciones legales asociadas a la finalización de la relación laboral con sus trabajadores y trabajadoras por esta causa que escapa de su control y que constituye una causa ajena a la voluntad de las partes.

El embargo antes mencionado, dictado por el Tribunal 3ro de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia y posteriormente ejecutado por el Tribunal Décimo de Municipios Ordinario y Ejecutor de Medidas de los Municipios Valencia, Libertador, Naguanagua, Los Guayos y San Diego de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, limita toda posibilidad para que GMV pueda continuar sosteniendo la relación de trabajo con sus trabajadores y trabajadoras, bajo las condiciones contempladas en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.

Se les informa que el pago de las prestaciones sociales derivados de la finalización de la relación de trabajo por causa ajena a la voluntad de las partes, será ejecutado en los próximos días en estricto apego a la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras y la convención colectiva de trabajo en los casos en que ésta sea aplicable, en la medida en que el embargo antes mencionado y las autoridades así lo permitan. Dicho pago se les comunicará oportunamente.

Finalmente, GMV lamenta verse forzada a llegar a esta situación, y especialmente lamenta el negativo impacto a sus trabajadores y trabajadoras. La empresa continuará transitando todas las acciones legales a su alcance, en Venezuela y afuera de Venezuela, con el fin de defender sus derechos y los de sus trabajadores y trabajadoras.

Para cualquier información adicional, relacionada con lo indicado en este comunicado, favor contactarnos a través del siguiente correo electrónico: informaciongmv@gm.com

GENERAL MOTORS VENEZOLANA C.A.